



PROCESO SELECTIVO PARA PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DE TITULADO DE GRADO MEDIO. PRENSA Y COMUNICACIONES (GRUPO II) (Resolución 15 de junio de 2023, BOCYL 21 de junio),

- **RELACIÓN DEFINITIVA DE APROBADOS DEL SEGUNDO EJERCICIO ELIMINATORIO**
- **PRESENTACIÓN DE MÉRITOS. FASE CONCURSO**

La Comisión de Selección del proceso selectivo para la constitución de la Bolsa de trabajo de Titulado de Grado Medio. Prensa y Comunicaciones, una vez transcurrido el plazo para la presentación de reclamaciones contra el acuerdo del 14 de marzo, por el que se hace pública la relación provisional de aspirantes que han superado el Segundo Ejercicio eliminatorio, y no habiéndose presentado ninguna, ha acordado:

1.- Elevar a definitiva la relación publicada por Acuerdo de 14 de marzo.

2.- Dar un plazo de **cinco días hábiles**, a los aspirantes que han superado el Segundo Ejercicio eliminatorio, para presentar los documentos que acrediten los méritos a valorar en la fase de concurso, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución.

La documentación se presentará en el Registro General de la Universidad de León, o en la forma prevista en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, utilizando para ello el Anexo III de la convocatoria.

Para la valoración de los méritos la Comisión tomará para su cómputo, como fecha límite, la de finalización del plazo de presentación de solicitudes a este proceso.

Contra el presente acto de trámite cualificado, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, arts. 121 y 122), sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro recurso que consideren procedente.

León, a fecha de firma electrónica
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Fdo.: María Luisa Álvarez Andrés

Código Seguro De Verificación	nFDoXeX4ABonbslvb2nPsg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Luisa Álvarez Andrés	Firmado	20/03/2024 14:03:12
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/nFDoXeX4ABonbslvb2nPsg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

